



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	24 DE MARZO DE 2007	Suplemento 6735
-----------	-----------------------	---------------------	-----------------

No. 22201 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en sus Artículos 21, 27 y 28 y los Artículos 32 y 38 del Reglamento de la Ley que nos ocupa, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Medicamentos de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

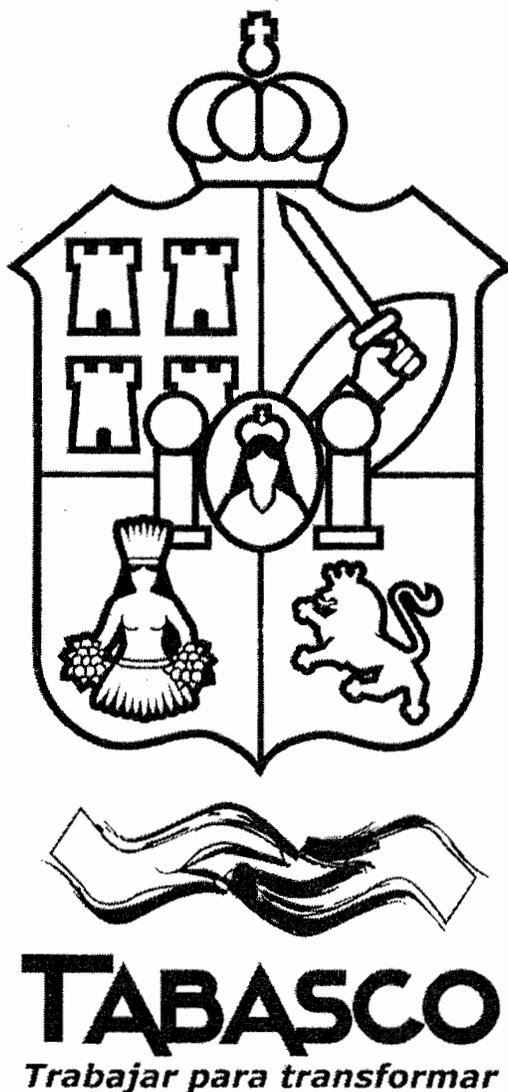
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56069001-003-07	\$ 2,500.00 Costo en compranet \$2,000.00	27/03/2007	27/03/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	09/04/2007 10:00 horas	18/04/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060610000	ABACABIR	129	CAJA
2	C060610000	ACARBOSA	3889	CAJA
3	C060610000	ACENOCUMAROL	366	CAJA
4	C060610000	ACETATO DE NORESTISTERONA Y VALERIANATO DE ESTRADIOL	346	CAJA
5	C060610000	ACETAZOLAMIDA	78	CAJA

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Juan Peralta Número 109 - Altos, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3123288, los días Lunes a Viernes con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: El pago deberá hacerse con cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco expedido por Institución Bancaria autorizada o en efectivo mediante un recibo expedido por la Dirección de Finanzas, mismo que deberá ser pagado en las cajas de la misma. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de Marzo del 2007 a las 10:00 horas en: Auditorio del Centro Médico ISSET, ubicado en: Cerrada la Ceiba Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86124, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 09 de Abril del 2007 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86124, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de Abril del 2007 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86124, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General del Centro Médico ISSET, sito en Av. Gregorio Méndez No 2420, Col. Atasta de Serra, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 20 DE MARZO DEL 2007.
L.A. LILIAN GÓMEZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.